



# INFORME DE COMISIÓN

PROF. P. 16 FEB 2026  
Subdelegación de Recursos Naturales

Fecha de Elaboración: 16/02/2026

Jefe inmediato: ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Consecutivo por Área: RN/0035/2026

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	HERNÁNDEZ	BAUTISTA	DEISY
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/0246/2026

Periodo: 11 al 13 de febrero del 2026

Lugar: Municipios de Tuxtla Chico y Tapachula de Cordova y Ordoñez, Chiapas.

Objetivo de la Comisión: Realizar notificación y visita de inspección en materia forestal e impacto ambiental, por cambio de uso de suelo en los municipios de Tuxtla Chico y Tapachula de Cordova y Ordoñez, Chiapas, México.

**SÍNTESIS:** Con fecha 11 de febrero del año dos mil veintiséis, conjuntamente con los CC. Leandro Arturo Ramos Cruz y Fabrizio Rivera Salazar, siendo las 7:00 horas, partimos de la Oficina de la coordinación regional de ORPA y GT en Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas; trasladandonos al municipio de Tapachula de Cordova y Ordoñez, Chiapas, con la finalidad de efectuar la comisión encomendada en la Colonia Rural Teotihuacán del Valle, municipio de Tapachula, Chiapas; donde se realizó visita de investigación en relación al oficio No. PFPA/12.2.3/0862/2025, por denuncia de cambio de uso de suelo, por lotificación de terrenos forestales, en el lugar se observó que se trata de un terreno con cultivo de café (agrosilvicultura), el cual no cumple con las características de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para determinarlo como terreno forestal, por lo cual no se ejecutó orden de inspección, levantando acta circunstanciada de hechos, al término de nuestras actividades y entrada la noche nos trasladamos al Cantón Sacrificio municipio de Tuxtla Chico, Chiapas; para pernoctar y continuar nuestras actividades el día 12 de febrero de 2025. Con esta fecha nos trasladamos al predio ubicado en la misma localidad, donde se llevó a cabo la notificación de la denuncia y visita de inspección en materia forestal por derribo de 04 árboles de especies tropicales, con un volumen total árbol de 18.9067 m<sup>3</sup> en una superficie de 2-00-00 has., por lo cual, se levantó acta de inspección No. PFPA/FTAL/102/0028/2026, correspondiente al expediente administrativo No. PFPA/12.2/3S.2/00009-2026, así mismo, se aseguraron 48 piezas de tabla y reglas con un volumen de 0.8355 m<sup>3</sup>, quedando bajo resguardo del visitado. Al término de esta actividad, y entrada la noche, nos trasladamos a pernoctar nuevamente al mismo lugar, el día 13 de febrero de 2026 se realizó recorrido de vigilancia y posteriormente nos trasladarnos a coordinación regional de ORPA y GT en Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas. La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad ejidal más cercana, siendo el Agente Municipal del Cantón El Sacrificio del municipio de Tuxtla Chico, Chiapas, México.

**CONCLUSIÓN:** cumplimiento de las actividades asignadas.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** se realizó la atención a 2 denuncias ambientales, una notificación y el levantamiento de un acta de inspección en materia forestal en la que se realizó el aseguramiento de materias primas forestales.

**CONTRIBUCIÓN:** DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL..

Atentamente

DEISY HERNÁNDEZ BAUTISTA

Comisionado

Vo.Bo.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	3187
FECHA	20/02/2026

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **DEISY HERNANDEZ BAUTISTA** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **HEBD840531883**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Tuxtla Chico Chiapas	11/02/2026	13/02/2026	2	1	MXN	650.00	325.00	100% 1,625.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>2</b>	<b>1</b>			<b>EUROS 0.00</b>	
							<b>DOLARES 0.00</b>	
							<b>PESOS 1,625.00</b>	

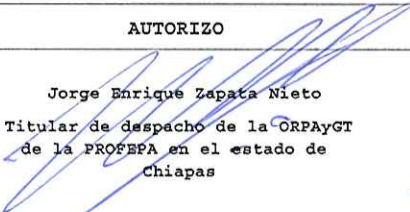
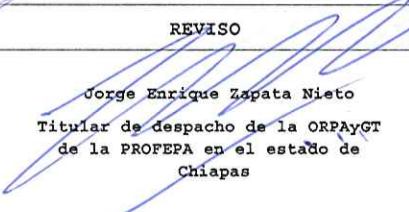
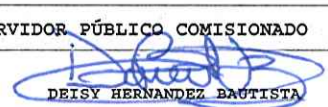
**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL DE LA DENUNCIA CIUDADANA PFFPA/12.2.3/0862/2025. POR CAMBIO DE USO DE SUELO POR LOTIFICACIÓN DE TERRENOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 DEISY HERNANDEZ BAUTISTA ENLACE



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/0246-2026  
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2026

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de febrero del año 2026

**Biol. Deisy Hernández Bautista**  
Inspector Federal de la Oficina de Representación  
de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en  
el Estado de Chiapas.

En atención a la denuncia popular con oficio número PFFPA/12.2.3/0862/2025 y PFFPA/12.2.3/0863/2025, expediente número PFFPA/12.2.3/3S.6/00203-2025 y PFFPA/12.2.3/3S.6/00205-2025, respectivamente, de fecha 17 de diciembre de 2025, le informo que personal adscrito a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales, ha sido comisionado los días **11, 12 y 13 de febrero del 2026**, para realizar notificación y visita de inspección en materia forestal e impacto ambiental, por cambio de uso de suelo en los municipios de Tuxtla Chico y Tapachula de Cordova y Ordoñez, Chiapas, México.

Para esta actividad se utilizara el vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO JURIDICO**  
**EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE**  
**REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA**  
**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE**  
**CHIAPAS.**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/068/2025, de fecha 16 de octubre de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 9 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025

Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado  
de Chiapas.

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.**

UFZN\*MVZ\*ARC\*BIOL'DHE

**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

